

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)				
ACTA E INFORME No.		03		
Periódico:	JUNIO	Final:	(Mes/período/pago)	

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:		SN-MC-02-2026		de 2026	
Tipo de contrato: Prestación de servicios					
Objeto: "Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades misionales del ICA - Gerencia Seccional Nariño".					
Supervisor / Interventor:		Adriana Mercedes Rodríguez Díaz (Profesional Universitario)			
Contratista:		SALVI SAS			
Valor total del contrato/orden/convenio:		\$ 10.700.000			
Plazo de ejecución:		9 meses			
Fecha inicio de ejecución:		1	de	abril	de 2026
Fecha de terminación del contrato:		30	de	diciembre	de 2026
EN EJECUCIÓN:		☒	TERMINADO:		☐
			LIQUIDADO:		☐
			POR LIQUIDAR:		☐

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
1526	2026-01-09	\$5.000.000,00	36526	2026-03-31	\$5.000.000,00
1726	2026-01-18	\$5.700.000,00	36626	2026-03-31	\$5.700.000,00

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:
--

Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:	☒	Póliza de seguro:	
Garante:		Entidad bancaria / aseguradora		
Identificación de la garantía única:		(Número)	Fecha de aprobación:	Fecha

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.	☒	Fecha	Fecha	\$
Cumplimiento.	☒	Fecha	Fecha	\$
Pago de salarios y prestaciones.	☒	Fecha	Fecha	\$
Calidad.	☒	Fecha	Fecha	\$
Responsabilidad Civil Extracontractual	☒	Fecha	Fecha	\$
Otro:	☒	Fecha	Fecha	\$

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		Tiempo (días calendario)			
1	No Aplica				
Nueva fecha de terminación:		día	de	mes	de año

Adiciones	CDP N°	RP N°	Fecha RP
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)		
1	No Aplica		
Valor total final:		\$ Valor	

Suspensiones	
Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)
1	No Aplica
(fecha: desde – hasta) días	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 ICA Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

Modificaciones		
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación	
1	No Aplica	
Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
No Aplica	\$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ No ☒

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	10.700.000,00	17,78%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	10.700.000,00	
Valor pagado (11)	1.687.804,00	
Valor en trámite (N° FACTURA SALV254973) (12)	214.785,00	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	214.785,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	1.902.589,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	8.797.411,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:	Saldo por liberar:
---	-----------------------	--------------------

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								\$	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO X
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI X	NO
Marque con una X		

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$1.916.600
Aportes al sistema de pensiones	\$6.627.400
Aportes a ARL	\$1.991.500

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	17.78
--	--------------

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Se acordará un cronograma para que interventoría o supervisión realice una auditoría ambiental según lo establecido por la Resolución No 1164 de 2002 y en el Decreto No 1609 de 2002.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: El contratista acordó con el ICA los días de recolección.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: La recolección se efectúa en cada oficina local, un día por semana, de acuerdo con el cronograma establecido
2	El servicio de recolección de residuos deberá prestarse como mínimo 4 (cuatro) veces por cada mes. Es decir, la frecuencia de recolección de los residuos infecciosos no podrá ser inferior a una vez por semana (7 días), debido a sus características de riesgos sanitarios y ambientales según la Resolución 1164 de 2002. Se acordará con el gestor externo un cronograma para recolección de desechos en cada una de las unidades de almacenamiento central, previa concertación con la supervisión del proyecto, dejando soporte por escrito.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: El contratista ha realizado la recolección de residuos peligrosos una vez por semana
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: La recolección se efectúa en cada oficina local, un día por semana, de acuerdo al cronograma establecido
3	El servicio de recolección de residuos deberá prestarse previo a consulta con el supervisor y dependiendo la necesidad de la seccional. Se acordará con el gestor externo un cronograma para recolección de desechos la unidad de almacenamiento central, previa concertación con la supervisión del proyecto, dejando soporte por escrito.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado los manifiestos de cada recolección realizada
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Manifiestos de transporte en poder del supervisor del contrato
4	El contratista deberá entregar la correspondiente acta de disposición final de los residuos peligrosos de riesgo biológico y químico según lo establecido en el Decreto 4741 de 2005 en un plazo máximo de 30 días calendario, a partir del día en que son	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado las actas de disposición final de los residuos peligrosos del mes de junio, de las oficinas locales donde estos se generaron



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	recogidos los desechos en las unidades de almacenamiento que ha dispuesto el ICA. Dicha acta deberá contener como mínimo la siguiente información: Nombre del generador del residuo por cada punto de recolección, Categoría del generador, fecha y hora de la recogida, móvil que transporto los desechos, tratamiento al cual fue sometido el desecho (dato en kilogramos) desactivación, incineración, entre otros., lugar donde se recogió el desecho, total en kilos de desechos gestionados, bajo la siguiente clasificación: BIOSANITARIOS, ORTOPUNZANTES, ANIMALES, QUÍMICOS (RESIDUOS MIXTOS, EMANENTES DE MÉTODOS DE ANÁLISIS, RESIDUOS QUÍMICOS VENCIDOS, VIDRIOS ROTOS CONTAMINADOS, ENVASES VACIOS DE REACTIVOS), CONTENEDORES PRESURIZADOS (CILINDROS DE GAS), ENVASES DE INSUMOS PECUARIOS (VACUNAS), ENVASES DE INSUMOS AGRICOLAS (PLAGUICIDAS EN GENERAL). Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Gestión Integrado de Residuos Sólidos del Sistema de Gestión Ambiental del ICA.	Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Actas de disposición final de residuos peligrosos del mes de junio, en poder del supervisor del contrato
5	El contratista debe mantener vigente todas las licencias y/o autorizaciones ambientales otorgadas por cada una de las autoridades ambientales competentes en las regiones donde se van a recoger los desechos peligrosos, que los acrediten para prestar los servicios requeridos en la presente contratación, en cada una de las sedes a recoger los residuos peligrosos por la duración del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Las licencias requeridas fueron entregadas en su totalidad y se encuentran vigentes. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmIAFIwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49g_LckhgYk?e=0Nk5u1
6	El contratista será responsable por la calidad del servicio y asumirán los gastos de mantenimiento, depreciación, combustibles, peajes, seguros, impuestos transporte y todas las aquellas que se requieran para el desplazamiento de los vehículos que van a hacer empleados para la ejecución del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El contratista cuenta con los vehículos necesarios e idóneos para el transporte de residuos peligrosos Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/GRUPODEGES/TINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFx2
7	Prestar el servicio objeto de la presente contratación acorde a lo establecido en los Decretos números 1079 de 2015, 351 de 2014,	Porcentaje (%) de avance: 17.78

 Libertad y Orden		ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA			
	1609 de 2002, 4126 de 2005, Resolución No. 1164 de 2002 y demás normas complementarias modifiquen o sustituyan.	Descripción del avance: El contratista presta el servicio de acuerdo con las normas establecidas Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgDcc2wAGfpCTbxM-ZA3I9dNAUivMqmoGHIXWnHgMA8Sjyk?e=VYlwXQ			
8	Entregar informe mensual donde se relacionen las cantidades de residuos o desechos peligrosos recogidas en cada punto de recolección y su valor.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado las actas de tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos del mes de junio, en ellas se relacionan lo requerido, al igual que en la factura del servicio. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación 3. ACTAS DISPOSICION FINAL JUNIO INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO.pdf 2. Factura Junio.pdf			
9	Todos los conductores deben portar el certificado del curso básico de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Establecido en la resolución 1223 de 2014.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Los conductores, portan el certificado del curso básico de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Establecido en la resolución 1223 de 2014. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmIAFlwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49gLckhgYk?e=0Nk5u1			
10	Los conductores y auxiliares deben portar certificado de capacitación entrenamiento y seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, según lo establece la Ley 55 de julio 1993.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Los conductores, portan certificado de capacitación entrenamiento y seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, según lo establece la Ley 55 de julio 1993. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmIAFlwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49gLckhgYk?e=0Nk5u1			
11	Deberá contar con plan de contingencia para la atención de accidentes durante el transporte de	Porcentaje (%) de avance: 17.78			



Libertad y Orden

ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	mercancías peligrosas (Decreto 1609 de 2002, capítulo IV Obligaciones de los actores de la cadena del transporte; Artículo 13)	Descripción del avance: La empresa gestora cuenta con plan de contingencia para la atención de accidentes durante el transporte de mercancías peligrosas (Decreto 1609 de 2002, capítulo IV Obligaciones de los actores de la cadena del transporte; Artículo 13) Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgCRNZAX1718RZOg_46re0qoAd6Zy4h3Eyn0mouhFEZBhuU?e=fZKwYu
12	El conductor no participará de las operaciones de carga, descarga y transbordo de las mercancías peligrosas.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El conductor, permanece en el vehículo durante el proceso de recolección, cargue y descargue de residuos peligrosos Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
13	Garantizar que las unidades de transporte y el vehículo estén identificados, según lo establecido en los literales A y B del artículo 2.2.1.7.8.1.2 del Decreto 1079 de 2015.2	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El vehículo cuenta con identificación de acuerdo con lo establecido en la norma el Decreto 1079 de 2015.2 Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
14	Garantizar que el vehículo, ya sea propio o vinculado, destinado al transporte de mercancías peligrosas, vaya dotado de equipos y elementos de protección para la atención de emergencias, tales como: extintor de incendio, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente y los demás equipos y dotaciones especiales.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El vehículo cuenta con dotación de equipos y elementos de protección para la atención de emergencias Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
15	Dotar a los vehículos propios y exigir a los propietarios de los vehículos vinculados al transporte de mercancías peligrosas un sistema de comunicación, puede ser suplido con teléfonos móviles. celular. (previa licencia del Ministerio de Comunicaciones).	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El vehículo cuenta con sistema de comunicación vía telefónica móvil

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		 Instituto Colombiano Agropecuario
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usignQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2	
16	El contratista debe ser titular de los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales otorgadas por la autoridad ambiental competentes, que los acrediten para prestar los servicios requeridos en la presente contratación.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Las licencias requeridas fueron entregadas en su totalidad y se encuentran vigentes. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmlAFIwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49gLckhgYk?e=0Nk5u1	
17	La empresa debe contar con las todas las licencias y/o autorizaciones ambientales otorgadas por cada una de las autoridades ambientales competentes en las regiones donde se van a recoger los desechos para el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión y manejo externo de los residuos hospitalarios y otras actividades.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Las licencias requeridas fueron entregadas en su totalidad y se encuentran vigentes. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmlAFIwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49gLckhgYk?e=0Nk5u1	
18	Cumplir con las normas establecidas sobre protección y preservación del medio ambiente y las que las autoridades ambientales competente expida.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Las licencias requeridas fueron entregadas en su totalidad y se encuentran vigentes. Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:u/g/personal/angelica_lopez_ica_gov_co/IQCwmlAFIwqVT59PSZEbzI3YAQDXUnHnRY_HW49gLckhgYk?e=0Nk5u1	
19	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato copias de los certificados de disposición final de los desechos y comprobante de recolección. Para ello, el contratista deberá adjuntar informe de detallado de cada actividad.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: El contratista entrega actas de disposición final y manifiestos Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: 1. RESPEL	



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



20	Los elementos de protección personal: gorros, tapabocas, mallas, vestidos desechables, guantes de carnaza, mascarilla de alta eficiencia, guantes de neopreno, bota media caña, gafas de protección biológica, deberán ser suministrados por contratista y reemplazados toda vez su vida útil cumpla su ciclo. Así también deberán ser portados de manera permanente por el personal al igual que deben tener carnet que los acredite como funcionarios de la empresa.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: Los trabajadores cuentan con todos los elementos de protección personal y portan carnet de identificación.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usignQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
21	Las actas de disposición final de residuos peligrosos de riesgo biológico y químico según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 se entregarán a los supervisores designados por el ICA quienes verificarán que los datos de estas actas coincidan con lo reportado en los manifiestos de transporte. Quienes deberán almacenarlas y/o guardarlas por un término de 5 años conforme a la norma antes mencionada.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado las actas de disposición final de los residuos peligrosos del mes de junio, de las oficinas locales donde estos se generaron
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Actas de disposición final de residuos peligrosos del mes de junio, en poder del supervisor del contrato
22	La recolección debe efectuarse por personal idóneo y capacitado en el manejo de residuos hospitalarios y similares con la dotación y elementos de protección adecuados para la prestación del servicio, según lo estipula los Decretos 1164 de 2002	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: Los trabajadores cuentan con todos los elementos de protección personal y portan carnet de identificación.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usignQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
23	El contratista, al momento de hacer la recolección de los desechos peligrosos debe presentar y dejar copia del manifiesto que incluya como mínimo tipo y peso de residuos transportados, nombre y/o razón social del generador, dirección del generador, fecha y hora de entrega por parte del generador, placas y modo de transporte que efectúa la movilización, nombre del conductor, número de identificación del personal conductor y nombre y razón social del gestor.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado los manifiestos de cada recolección realizada
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Manifiestos de transporte en poder del supervisor del contrato
24	La empresa que resulte ganadora deberá pesar los residuos en una báscula certificada y/o calibrada, con el objetivo de establecer el peso final, que es el que se pagará. Este es el peso de los residuos ya embalados en las bolsas y/o contenedores establecidos en las normas sobre la materia.	Porcentaje (%) de avance: 17.78
		Descripción del avance: La empresa cuenta con báscula calibrada y certificada.



Libertad y Orden

ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



		Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usignQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFx2
25	Entregar al ICA el o los certificados de disposición final emitido por la planta que hace la disposición final de los RESPEL, para su posterior pago final	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado las actas de disposición final de los residuos peligrosos del mes de junio, de las oficinas locales donde estos se generaron Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: Actas de disposición final de residuos peligrosos del mes de junio, en poder del supervisor del contrato
26	Mantener el precio y la oferta del servicio durante la vigencia del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa mantiene precio y oferta del servicio. Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: Factura de servicio
27	Asumir los costos y/o valores por concepto de obligaciones de carácter laboral que se genere en la ejecución del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa entrega soportes de pago de parafiscales. Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: Soporte de pago de parafiscales en poder del supervisor del contrato
28	Informar al supervisor del contrato con tres (3) días de anticipación, cualquier anomalía e imprevisto que demore el cumplimiento de servicio contratado o que genere cambios a las condiciones iniciales del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: No se ha presentado anomalía en la prestación del servicio Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: No se ha presentado anomalía en la prestación del servicio.
29	La empresa debe asegurar que hay suficiente personal disponible para el cumplimiento de este contrato.	Porcentaje (%) de avance: 17.78

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 ICA Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	---

		Descripción del avance: La recolección se realiza de acuerdo con lo requerido. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
30	El contratista debe garantizar que, durante la ejecución del contrato, serán adoptadas e implementadas las normas de higiene, protección y de seguridad industrial, necesarias e indispensables para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquiera de sus trabajadores y a los funcionarios del ICA.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Los trabajadores cuentan con todos los elementos de protección personal y portan carnet de identificación. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2
31	Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por chalecos o por uniformes.	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: Los trabajadores cuentan con todos los elementos de protección personal y portan carnet de identificación. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/GRUPODEGESTINDECALIDADANALTICA/IgBvut4usjgnQa8t45324XHiAcTyWdW7is5VvUjud5crU2E?e=GbFxE2

5. 1VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES: (Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A	SI X	NO

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:		
Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Generación de manifiestos de recolección y transporte de residuos peligrosos	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado los manifiestos de cada recolección realizada Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Manifiestos de recolección y transporte en poder del supervisor del contrato
2	Entrega de Actas de tratamiento y disposición de los residuos peligrosos recolectados	Porcentaje (%) de avance: 17.78 Descripción del avance: La empresa gestora ha entregado las actas de tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos del mes de junio, de las oficinas locales donde estos se generaron.

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

3		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Actas de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos del mes de junio, en poder del supervisor de contrato
		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si <u> </u> No <u> </u> Ubicación:

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO X

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI	NO X

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO X

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.		
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SI X	NO
Recibo Total	SI	NO
Observaciones: Recibo a satisfacción de servicios correspondientes al mes de junio		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.	SI	NO X
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(Adicione las filas que requiera)		\$
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX**.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO X
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX** del convenio.

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de EL ICA.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):			
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.		SI	NO X
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX	\$	
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX	\$	
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX	\$	

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de EL ICA.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:						
CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión? (*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				0
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio? (*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Pasto a los nueve (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


ADRIANA MERCEDES RODRIGUEZ DIAZ
(Profesional Universitario)
Supervisor / Interventor


JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
(Gerente Seccional Nariño)
LIDER DEL PROCESO DE CONTRATACION

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

CERTIFICADO No 690346 – SALVI SAS – 2026

INFORMACIÓN DEL GENERADOR			
Generador	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
NIT	899.999.069		
Dirección/Sede	LABORATORIO ICA LDV	MUNICIPIO	PASTO
Fecha de recepción	JUNIO DE 2026		

SALVI SAS con NIT 814.003.167-8 con sede administrativa ubicada en la Cra 36 No. 03 oeste – 13 Pasto y planta de tratamiento ubicada en la vereda el Barbero corregimiento de la Laguna, empresa gestora autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, mediante resolución No 473 de 2025, certifica que recibió y gestionó el material con las siguientes especificaciones:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CORRIENTE	CANTIDAD (Kg)	TIPO DE MANEJO
CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO	BIOSANITARIOS	A4020.2 – Y1.2	6,75	ESTERILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO
	CORTOPUNZANTES	A4020.3 – Y1.3	4,1	
	ANATOMOPATOLÓGICOS	A4020.1 – Y1.1	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	ANIMALES MUERTOS	A4020.4 – Y1.4	0,05	
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	FÁRMACOS	A4010 – Y3	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	CITOTÓXICOS	Y1	0	
	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	B1010	0	
	MATERIAL INSTRUMENTAL	B1010	0	
	INSUMOS	B3	0	
	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Y14	0	
	CARNICOS Y LÍQUIDOS CONTAMINADOS	A4020.4 – Y1.4	0	
	LÍQUIDOS FIJADORES	Y16	0	
	LIQUIDOS DE REVELADO	B1180	0	
	LODOS PTAR	Y9	0	
	TINTAS	A4120	0	
	REACTIVOS	Y14	0	
	RAEE	A1180	0	
	PILAS Y BATERIAS	A1180	0	RECUPERACIÓN POR EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	MERCURIO Y COMPUESTOS DE MERCURIO	Y29	0	
	LUMINARIA	Y49	0	
TOTAL			10,9	

La presente acta permite certificar la recolección, transporte, tratamiento de alta eficiencia “esterificación por autoclave a residuos biosanitarios y cortopunzantes” y almacenamiento temporal de otros residuos peligrosos; las actividades de incineración, recuperación y disposición final se realizan con empresas aliadas a nivel nacional.

El presente certificado se expide a los 30 días del mes de junio de 2026.



JENIFER SARASTY R.
Gerente
SALVI SAS.

Elabora: Mauricio J.



CERTIFICADO No 692134 – SALVI SAS – 2026

INFORMACIÓN DEL GENERADOR			
Generador	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
NIT	899.999.069		
Dirección/Sede	LABORATORIO ICA LDF	MUNICIPIO	PASTO
Fecha de recepción	JUNIO DE 2026		

SALVI SAS con NIT 814.003.167-8 con sede administrativa ubicada en la Cra 36 No. 03 oeste – 13 Pasto y planta de tratamiento ubicada en la vereda el Barbero corregimiento de la Laguna, empresa gestora autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, mediante resolución No 473 de 2025, certifica que recibió y gestionó el material con las siguientes especificaciones:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CORRIENTE	CANTIDAD (Kg)	TIPO DE MANEJO
CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO	BIOSANITARIOS	A4020.2 – Y1.2	21,1	ESTERILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO
	CORTOPUNZANTES	A4020.3 – Y1.3	0	
	ANATOMOPATOLÓGICOS	A4020.1 – Y1.1	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	ANIMALES MUERTOS	A4020.4 – Y1.4	0	
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	FÁRMACOS	A4010 – Y3	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	CITOTÓXICOS	Y1	0	
	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	B1010	0	
	MATERIAL INSTRUMENTAL	B1010	0	
	INSUMOS	B3	0	
	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Y14	0	
	CARNICOS Y LÍQUIDOS CONTAMINADOS	A4020.4 – Y1.4	0	
	LÍQUIDOS FIJADORES	Y16	0	
	LIQUIDOS DE REVELADO	B1180	0	
	LODOS PTAR	Y9	0	
	TINTAS	A4120	0	
	REACTIVOS	Y14	0	
	RAEE	A1180	0	
	PILAS Y BATERIAS	A1180	0	RECUPERACIÓN POR EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	MERCURIO Y COMPUESTOS DE MERCURIO	Y29	0	
	LUMINARIA	Y49	0	
TOTAL			21,1	

La presente acta permite certificar la recolección, transporte, tratamiento de alta eficiencia “esterificación por autoclave a residuos biosanitarios y cortopunzantes” y almacenamiento temporal de otros residuos peligrosos; las actividades de incineración, recuperación y disposición final se realizan con empresas aliadas a nivel nacional.

El presente certificado se expide a los 30 dias del mes de junio de 2026.



JENIFER SARASTY R.
Gerente
SALVI SAS.

Elabora: Mauricio J.



CERTIFICADO No 690347 – SALVI SAS – 2026

INFORMACIÓN DEL GENERADOR			
Generador	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
NIT	899.999.069		
Dirección/Sede	ICA SANIDAD ANIMAL	MUNICIPIO	PASTO
Fecha de recepción	JUNIO DE 2026		

SALVI SAS con NIT 814.003.167-8 con sede administrativa ubicada en la Cra 36 No. 03 oeste – 13 Pasto y planta de tratamiento ubicada en la vereda el Barbero corregimiento de la Laguna, empresa gestora autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, mediante resolución No 473 de 2025, certifica que recibió y gestionó el material con las siguientes especificaciones:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CORRIENTE	CANTIDAD (Kg)	TIPO DE MANEJO
CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO	BIOSANITARIOS	A4020.2 – Y1.2	6,65	ESTERILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO
	CORTOPUNZANTES	A4020.3 – Y1.3	0	
	ANATOMOPATOLÓGICOS	A4020.1 – Y1.1	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	ANIMALES MUERTOS	A4020.4 – Y1.4	0,05	
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	FÁRMACOS	A4010 – Y3	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	CITOTÓXICOS	Y1	0	
	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	B1010	0	
	MATERIAL INSTRUMENTAL	B1010	0	
	INSUMOS	B3	0	
	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Y14	0	
	CÁRNICOS Y LÍQUIDOS CONTAMINADOS	A4020.4 – Y1.4	0	
	LÍQUIDOS FIJADORES	Y16	0	
	LÍQUIDOS DE REVELADO	B1180	0	
	LODOS PTAR	Y9	0	
	TINTAS	A4120	0	
	REACTIVOS	Y14	0	
	RAEE	A1180	0	
	PILAS Y BATERÍAS	A1180	0	RECUPERACIÓN POR EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	MERCURIO Y COMPUESTOS DE MERCURIO	Y29	0	
	LUMINARIA	Y49	0	
TOTAL			6,7	

La presente acta permite certificar la recolección, transporte, tratamiento de alta eficiencia “esterilización por autoclave a residuos biosanitarios y cortopunzantes” y almacenamiento temporal de otros residuos peligrosos; las actividades de incineración, recuperación y disposición final se realizan con empresas aliadas a nivel nacional.

El presente certificado se expide a los 30 días del mes de junio de 2026.



JENIFER SARASTY R.
Gerente
SALVI SAS.

Elabora: Mauricio J.



www.salvisas.com
salvilda@hotmail.com



Oficina: +57 (318)2633033
Planta: +57 (323) 8580838
+57 (317) 7691813



Cra. 36 No. 03 Oeste 13,
Barrio Colón, Pasto - Nariño



SALVI SAS



salvi_s.a.s



PQRSF

CERTIFICADO No 693929 – SALVI SAS – 2026

INFORMACIÓN DEL GENERADOR			
Generador	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
NIT	899.999.069		
Dirección/Sede	OFICINA LOCAL GUACHUCAL	MUNICIPIO	GUACHUCAL
Fecha de recepción	JUNIO DE 2026		

SALVI SAS con NIT 814.003.167-8 con sede administrativa ubicada en la Cra 36 No. 03 oeste – 13 Pasto y planta de tratamiento ubicada en la vereda el Barbero corregimiento de la Laguna, empresa gestora autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, mediante resolución No 473 de 2025, certifica que recibió y gestionó el material con las siguientes especificaciones:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CORRIENTE	CANTIDAD (Kg)	TIPO DE MANEJO
CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO	BIOSANITARIOS	A4020.2 – Y1.2	0	ESTERILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO
	CORTOPUNZANTES	A4020.3 – Y1.3	0	
	ANATOMOPATOLÓGICOS	A4020.1 – Y1.1	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	ANIMALES MUERTOS	A4020.4 – Y1.4	0	
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	FÁRMACOS	A4010 – Y3	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	CITOTÓXICOS	Y1	0	
	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	B1010	0	
	MATERIAL INSTRUMENTAL	B1010	0	
	INSUMOS	B3	0	
	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Y14	0	
	CÁRNICOS Y LÍQUIDOS CONTAMINADOS	A4020.4 – Y1.4	0	
	LÍQUIDOS FIJADORES	Y16	0	
	LÍQUIDOS DE REVELADO	B1180	0	
	LODOS PTAR	Y9	0	
	TINTAS	A4120	0	
	REACTIVOS	Y14	0	
	RAEE	A1180	0	
	PILAS Y BATERÍAS	A1180	0	RECUPERACIÓN POR EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	MERCURIO Y COMPUESTOS DE MERCURIO	Y29	0	
	LUMINARIA	Y49	0	
TOTAL			0	

La presente acta permite certificar la recolección, transporte, tratamiento de alta eficiencia “esterilización por autoclave a residuos biosanitarios y cortopunzantes” y almacenamiento temporal de otros residuos peligrosos; las actividades de incineración, recuperación y disposición final se realizan con empresas aliadas a nivel nacional.

El presente certificado se expide a los 30 días del mes de junio de 2026.



JENIFER SARASTY R.
Gerente
SALVI SAS.

Elabora: Mauricio J.



www.salvisas.com
salvilda@hotmail.com



Oficina: +57 (318)2633033
Planta: +57 (323) 8580838
+57 (317) 7691813



Cra. 36 No. 03 Oeste 13,
Barrio Colón, Pasto - Nariño



SALVI SAS



salvi_s.a.s



PQRSF

CERTIFICADO No 694642 – SALVI SAS – 2026

INFORMACIÓN DEL GENERADOR			
Generador	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
NIT	899.999.069		
Dirección/Sede	OFICINA LOCAL LA CRUZ	MUNICIPIO	LA CRUZ
Fecha de recepción	JUNIO DE 2026		

SALVI SAS con NIT 814.003.167-8 con sede administrativa ubicada en la Cra 36 No. 03 oeste – 13 Pasto y planta de tratamiento ubicada en la vereda el Barbero corregimiento de la Laguna, empresa gestora autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, mediante resolución No 473 de 2025, certifica que recibió y gestionó el material con las siguientes especificaciones:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CORRIENTE	CANTIDAD (Kg)	TIPO DE MANEJO
CON RIESGO BIOLÓGICO E INFECCIOSO	BIOSANITARIOS	A4020.2 – Y1.2	0	ESTERILIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO
	CORTOPUNZANTES	A4020.3 – Y1.3	0	
	ANATOMOPATOLÓGICOS	A4020.1 – Y1.1	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	ANIMALES MUERTOS	A4020.4 – Y1.4	0	
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	FÁRMACOS	A4010 – Y3	0	INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL CON EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	CITOTÓXICOS	Y1	0	
	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	B1010	0	
	MATERIAL INSTRUMENTAL	B1010	0	
	INSUMOS	B3	0	
	COMPUESTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Y14	0	
	CÁRNICOS Y LÍQUIDOS CONTAMINADOS	A4020.4 – Y1.4	0	
	LÍQUIDOS FIJADORES	Y16	0	
	LÍQUIDOS DE REVELADO	B1180	0	
	LODOS PTAR	Y9	0	
	TINTAS	A4120	0	
	REACTIVOS	Y14	0	
	RAEE	A1180	0	
	PILAS Y BATERÍAS	A1180	0	RECUPERACIÓN POR EMPRESAS ALIADAS A NIVEL NACIONAL
	MERCURIO Y COMPUESTOS DE MERCURIO	Y29	0	
	LUMINARIA	Y49	0	
TOTAL			0	

La presente acta permite certificar la recolección, transporte, tratamiento de alta eficiencia “esterificación por autoclave a residuos biosanitarios y cortopunzantes” y almacenamiento temporal de otros residuos peligrosos; las actividades de incineración, recuperación y disposición final se realizan con empresas aliadas a nivel nacional.

El presente certificado se expide a los 30 días del mes de junio de 2026.



JENIFER SARASTY R.
Gerente
SALVI SAS.

Elabora: Mauricio J.



www.salvisas.com
salvilda@hotmail.com



Oficina: +57 (318)2633033
Planta: +57 (323) 8580838
+57 (317) 7691813



Cra. 36 No. 03 Oeste 13,
Barrio Colón, Pasto - Nariño



SALVI SAS



salvi_s.a.s



PQRSF

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y/O ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CERTIFICADO	
NUMERO DEL CONTRATO	SN-MC-02-2026
CONTRATISTA	SALVI SAS
IDENTIFICACIÓN	814003167-8
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades misionales del ICA - Gerencia Seccional Nariño
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.700.000
FECHA DE ESTA CERTIFICACIÓN	Julio 24 de 2026

Que el contratista **SALVI SAS**, ha venido cumpliendo con la entrega, en el lugar y tiempos establecidos en el contrato, que el valor a cancelar corresponde al pago por concepto de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, del mes de junio de 2026.

Como consecuencia de lo anterior certifico el recibido a satisfacción.

Cordialmente,



Supervisor de contrato

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



260089-T

**WILMER ADRIAN
TORRES ROSERO
C.C. 1085303573**

**RES. INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD MARIANA**

DEL 08/07/2019




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271007

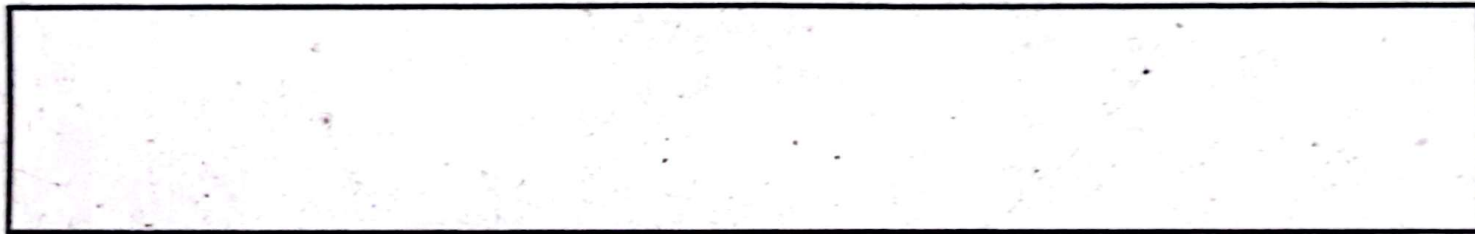
290340





Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6B494CCDB915777F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILMER ADRIAN TORRES ROSERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085303573 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 260089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado